

DECLARACIÓN N° 418 / 18

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

SU BENEPLÁCITO, por el coordinado sistema logístico demostrado por el Gobierno Provincial para llevar a cabo los operativos de traslado sanitario a efectos de lograr con éxito operaciones de ablación y trasplante de órganos.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autores: Dip. Calvi y López.
Expte. N°: [13335/18](#).